

Cómo presentar su Respuesta a violencia en el hogar



Tenga a mano todos sus formularios de la corte.

- ✓ Es muy importante que lea estas instrucciones.
- ✓ Lleve todos los formularios consigo a la corte.

Siga estos pasos.

1º

Firme y feche sus formularios

después de haberlos revisado para comprobar que no haya errores. Organice sus formularios en **tres** juegos completos en el orden en que fueron listados en la página impresa de I-CAN!

2º

Complete el paso 2, de ser necesario.

Si usted o la otra parte está pidiendo manutención, honorarios de abogado y/o daños monetarios, complete el paso 2: *Declaración de ingresos y gastos*. Agréguela a su juego de formularios.

3º

Alguien que no sea usted tiene que hacer la entrega legal de un juego de formularios a la otra parte por los menos 5 días antes de la audiencia.

Pídale a alguien que conozca (y que tenga por lo menos 18 años de edad) que envíe por correo un juego de sus formularios a la otra parte. Pídale a la persona que hace la entrega legal que llene una *Prueba de entrega* (DV-250). Presente la *Prueba de entrega* junto con sus formularios.

4º

Presente sus formularios (sin cargo).

Lleve los dos juegos de formularios restantes a la oficina del secretario de la corte que está impresa en sus formularios.

5º

Asista a la audiencia. Lleve a la audiencia todos sus formularios de la corte (Vea la página 2, *Cómo prepararse para su audiencia de violencia en el hogar*).

Nota: Si viola una orden de restricción por violencia en el hogar puede ir a la cárcel. Es muy recomendable que le pida ayuda a un abogado para preparar su respuesta.

¿Necesita más ayuda?

Visite el Centro de auto ayuda de su corte o la Sociedad de Ayuda Legal.

Cómo prepararse para su audiencia de violencia en el hogar

Siga estos pasos.

Sepa su fecha de audiencia. El formulario *Orden de restricción temporal y Aviso de audiencia*, DV-110, le dirá la fecha, hora y sala en que se realizará la audiencia. **Vaya a la audiencia.**

Practique lo que quiere decir.

Practique decir la razón por la que está en la corte. Limítese a 3 minutos para decir lo que quiere.

Lleve sus formularios de la corte y todas las pruebas y testigos que puedan ayudarle con su caso.

Tendrá que mostrarle todas las pruebas a la otra parte y después dárselas al guarda de banca para que se las entregue al juez. Si tiene testigos, infórmele al juez. Tendrán que esperar fuera de la sala de audiencias mientras usted está prestando testimonio.

NOTA: No se permiten celulares con cámara en la corte. Ahorre tiempo y deje su celular en el carro.

Llegue a la corte 30 minutos antes de la audiencia.

1. Puede haber una cola en la corte para pasar por los detectores de metal.
2. Encuentre la sala de la corte. Su caso estará listado en el calendario.
3. Cuando se abra la sala de la corte, entre y dígame al secretario o al funcionario de la corte que ya llegó.
4. Preste atención a los otros casos, así sabrá qué hacer.
5. Cuando digan su nombre, vaya al frente de la sala.

El juez le hará preguntas.

- Sea cortés.
- Diríjase al juez como “Your Honor”.
- No le hable directamente a la otra parte cuando se encuentre delante del juez.
- No interrumpa a nadie.
- Si no comprende una pregunta, dígaselo al juez.
- Concéntrese en lo que quiere decir. Responda a la pregunta que le hagan.
- Espere a recibir su copia de las órdenes.

¿Necesita más ayuda?

Visite el Centro de auto ayuda de su corte o la Sociedad de Ayuda Legal.